

COMPañIA DE TRANSPORTE MIXTO "CRUZANDO FRONTERAS" CRUFRON S.A

INSTITUCIÓN JURÍDICA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 5C.LJ.DJC.Q.13.003413 08 DE JULIO DEL 2013
EL CARMELO - TULCÁN - CARCHI - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE CRUZANDO FRONTERAS CRUFRON S.A., CELEBRADA EN ABRIL DIEZ Y OCHO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Parroquia de El Carmelo, Cantón de Tulcan - Provincia del Carchi, a las diez y siete horas, del 18 de Abril del 2014, en el local social de la compañía **COMPañIA DE TRANSPORTE "CRUZANDO FRONTERAS" CRUFRON S.A.**, ubicada en la calle Carchi y Garcia Moreno del barrio 24 de Mayo, previa convocatoria, se reúnen los accionistas de la referida sociedad. El Señor JAIME HUGO ATIZ MALES, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor JOSE MARIA BURBANO GUERRERO, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor EUSEBIO WUILSON CUASQUER MORA, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor JUSTO GERMAN BRAZO MAFLA, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor EDGAR TITO ESCOBAR DELGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor SEGUNDO BOLIVAR GUAMIALAMA TAPIA, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor ARNULFO JUSTINO HERNANDEZ CHAMORRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor SAUL AUGUSTO HUALPA MORAN, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor WILLIAM PATRICIO MONTENEGRO FLORES, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; La señora MIRTHA LEONOR NARVAEZ VILLARREAL, por sus propios y personales derechos, propietaria de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor ITALO ALFREDO NOGUERA ARCOS, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor WILSON EDUARDO ORBE ZURITA, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor MANUEL MESIAS QUEMAC BENALCAZAR, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles



de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; El Señor EDWIN GUSTAVO RIVERA AUZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una. El Señor FELIPE LORENZO TAPIA POTOSI, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una. El Señor HIPOLITO GERMAN TAPIA POTOSI, por sus propios y personales derechos, propietario de 02 acciones iguales que representan el 6.25% del capital, acumulativas e indivisibles de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocimiento Informe Gerencia
2. Conocimiento Informe Comisario
3. Análisis y resolución de los Balances Financieros del Ejercicio Económico año 2013
4. Clausura

Preside la sesión el señor JAIME HUGO ATIZ MALES y actúa como Secretario el señor HIPOLITO GERMAN TAPIA POTOSI. De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

1 - El señor Manuel Mesías Quemac Benalcázar procede a dar su informe y manifiesta de que en vista de que la compañía no tuvo movimiento económico ya que todavía no obtiene su Permiso de Operación y de que se está realizando las gestiones pertinentes a fin de poder obtener el permiso de operación tan anhelado, además de que se ha elaborado los respectivos Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013 de acuerdo a los requerimientos exigidos por la SIC.

2.-El señor Edgar Tito Escobar Delgado como comisario de la Cia. CRUZANDO FRONTERAS CRUFRON S.A., da a conocer su informe el mismo que es dado de lectura por secretaria.

3.-APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 (NUE PARA LAS PYMES)

Luego de haber procedido al análisis de los informes tanto del señor gerente como del comisario y luego de haber hecho el respectivo análisis de los Estados Financieros y notas correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, se somete a su respectiva aprobación el mismo que tiene la aprobación de una totalidad, es decir del cien por ciento de los accionistas de la Compañía CRUZANDO FRONTERAS CRUFRON S.A.

El Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad.



4 - El señor presidente de la Compañía CRUZANDO FRONTERAS CRUFRON S.A., luego de haber agotado los puntos a tratar en esta sesión de Junta General de Accionistas, da por terminada la sesión siendo la 19:10 de la misma fecha iniciada. Para constancia de lo actuado firman los directivos conjuntamente con

Manuel Mexías Quema Benalcázar
 Manuel Mexías Quema Benalcázar
 Presidente de la Junta

COMPANHIA DE TRANSPORTE MIXTO
 "CRUZANDO FRONTERAS"
 CRUFRON S.A.



Hipólito Germán Tapia Potosí
 Hipólito Germán Tapia Potosí
 Secretario

ACCIONISTAS	SUSCRITO	PAGADO	DE ACCIONES	% EN ACCIONES	FIRMAS
ATIZ MALES JAIME RUGO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
BURBANO GUERRERO JOSE MARIA	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
CUASQUER MORA EUSEBIO WILSON	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
ERAZO MAFLA JUSTO GERMAN	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
ESCOBAR DELGADO EDGAR TITO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
HUALPA MORAN SAUL AUGUSTO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
GUAMALAMA TAPIA SEGUNDO BOLIVAR	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
HERNANDEZ CHAMORRO ARNULFO JUSTINO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
MONTENEGRO FLORES WILLIAM PATRICIO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
KARVAEZ VILLARREAL MERTHA LEONOR	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
MOQUERA ARCOS ITALO ALFREDO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
ORBE ZURITA WILSON EDUARDO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
QUEMAC BENALCAZAR MANUEL MESIAS	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
RIVERA ALIZ EDWIN GUSTAVO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
TAPIA POTOSI HIPOLITO GERMAN	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>
TAPIA POTOSI FELIPE LORENZO	50.00	50.00	2	6.25%	<i>[Signature]</i>